ACTA DE INICIO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CM-004-2025

CONTRATO DE OBRA:	CM-004-2025
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES DE EL MAMÓN, LAS PEÑAS, CHAPINERO, LAS LLANADAS, LAS BRUJAS Y DON ALONSO EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, PUERTO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ Y CANUTALITO EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA:	CONSORCIO ECRON
NIT:	902001159-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ELLEN MARGARITA CAMARGO PEREZ
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1102813286
VALOR DEL CONTRATO:	$2.212.852.200
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BERA.
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
ANTICIPO:	40%
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO:	14 DE JUNIO DE 2026

En el municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron ELLEN MARGARITA CAMARGO PEREZ, representante legal de CONSORCIO ECRON, en calidad de CONTRATISTA DE CONSULTORÍA y CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ, como representante legal de CONSORCIO BERA, en calidad de Interventor, para dar inicio a las actividades concernientes del contrato de la referencia, considerando que se encuentran revisados y aprobados todos los requisitos de legalización del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CM-004-2025 como son:

- Póliza de cumplimiento de Seguros Mundial No. B-100071566 anexo 0, certificado 22293182 y su aprobación
- Registro Presupuestal No.16225 de 3 de diciembre de 2025.

- Pago de estampillas (Pro-Universidad de Sucre, Pro-Electrificación Rural, Pro-Cultura, Pro-Hospital, Pro-Desarrollo, Bienestar del Adulto Mayor y Pro - Deporte) de fecha 3 de diciembre de 2025.

En razón de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025 por los participantes.

ELLEN MARGARITA CAMARGO PEREZ
Rep. Legal de CONSORCIO ECRON
Contratista de Consultoría

CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ
Rep. Legal de CONSORCIO BERA
Interventor Mediante contrato No. CM-006-2025

Vo. Bo. GLORIA ELENA DE LA OSSA TÁMARA
Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Sucre

Funcionario responsable	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Rafael Herrera Panzza	Profesional Especializado- Secretaria de Infraestructura	
Revisó:	Sol Milena Díaz Viloria	Asesora Jurídica – Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			